

LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES (II)

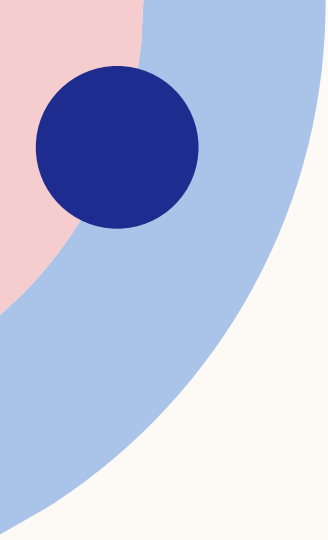


Ayuntamiento
Cartagena

UNED

TEORÍAS ÉTICAS DE UTILIDAD

- Teleológicas: Ética de la virtud y Consecuencialistas.
- Deontológicas: Ética del deber y Ética del discurso.
- Del cuidado.



DEFINICIÓN TEORÍAS ÉTICAS

Son aquellas propuestas que pretenden dar razón de la forma de moralidad, justificado su validez y legitimidad.

Contribuyen en la comprensión de las situaciones que atraviesan las personas y cómo estas las viven.

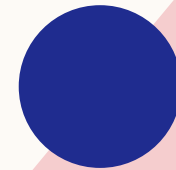
Toda teoría ética tiene:

Una serie de preceptos o normas que aconseja/recomienda seguir a la hora de tomar decisiones: busca el término medio, haz lo que beneficie a la mayoría, sigue a la norma....

Según el tipo de fundamento que proporcione, hablaremos de un tipo de teoría ética o de otro.

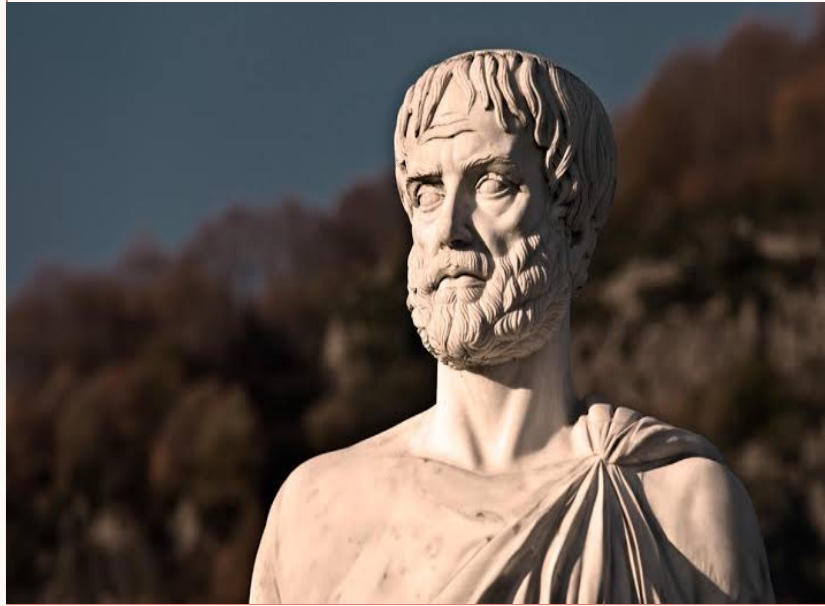
BIEN CORECCIÓN VIRTUD JUSTICIA

TEORÍAS ÉTICAS DE UTILIDAD PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

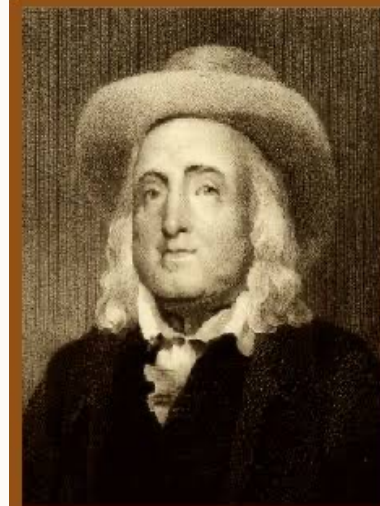


ÉTICAS TELEOLÓGICAS

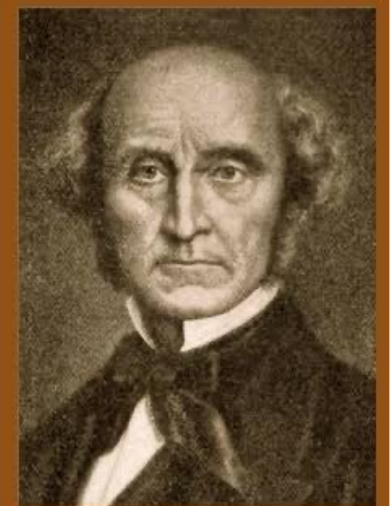
Investigamos no para
saber qué es la virtud,
sino para ser buenos



Nunca, en verdad, vacilé en la
convicción de que la felicidad es la
prueba de toda regla de conducta y el
fin de la vida



Jeremy Bentham
1748 - 1832



John Stuart Mill
1806 - 1873

1. ÉTICA DE LA VIRTUD

- **Precursor:** Aristóteles (384-322 a. C.)
- **Punto de referencia moral:** EL BIEN DE LA PERSONA en un sentido global.
- La persona está llamada a obrar el bien para alcanzar una vida buena, en el sentido de plenitud, de perfección o de excelencia humana.
- **La razón** indica el modo de obrar para alcanzar esa plenitud o perfección, moderando las tendencias e impulsos.



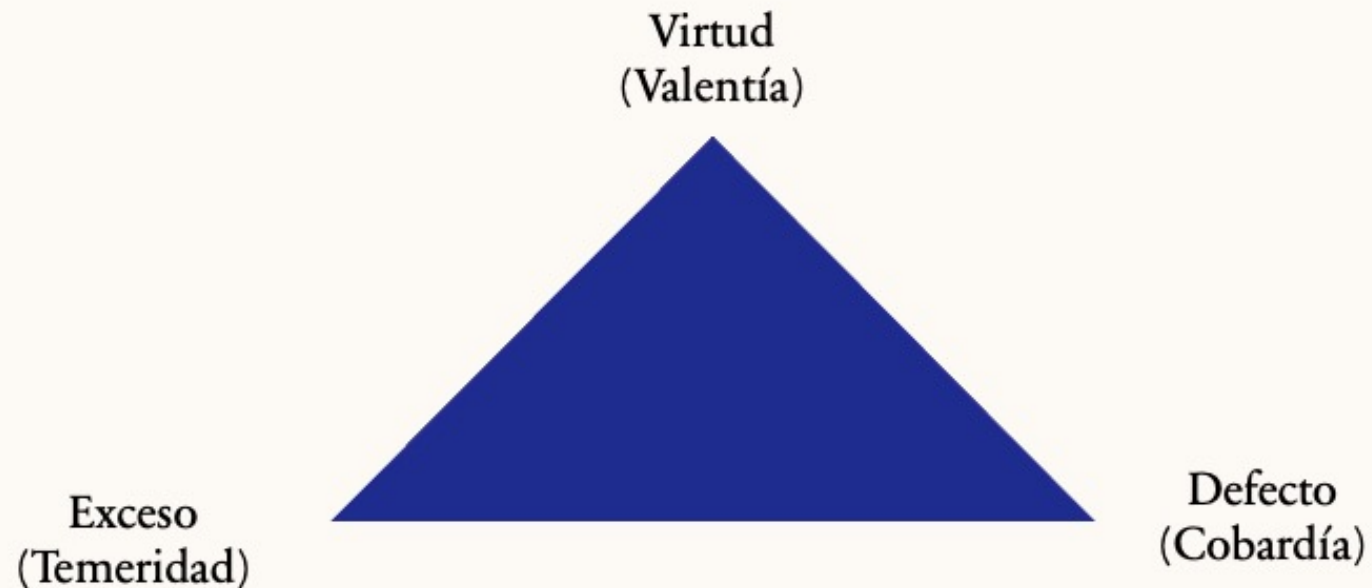
Conducirse racionalmente y obrar el bien no es un hábito natural, espontáneo e innato de la persona, sino de un hábito selectivo que requiere aprendizaje, disposición del ánimo y esfuerzo continuado en la búsqueda de la excelencia. No basta seguir las tendencias o los deseos, ni tampoco abandonarse o dejarse llevar por lo más cómodo, por lo más fácil.

LA PERSONA VIRTUOSA

- Tiene una disposición activa, voluntaria y persistente para practicar el bien en cualquier circunstancia y no de manera ocasional
- Está habitualmente en contacto con el bien, porque se empeña en ponerlo en práctica, y adquiere así un conocimiento experiencial y más profundo de lo que es bueno y una mayor facilidad para realizarlo.

Sólo de quien habitualmente obra bien puede decirse que es una buena persona.

LA **VIRTUD** SÓLO PUEDE ALCANZARSE MEDIANTE UN EQUILIBRIO Y MODERACIÓN ENTRE POSICIONES EXTREMAS QUE REQUIERE, ADEMÁS, UNA ATENTA VALORACIÓN DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN CADA SITUACIÓN CONCRETA.



Ejemplos de virtudes éticas

Defecto	Justo medio	Exceso
Injusticia por defecto (el que la sufre)	Justicia	Injusticia por exceso (el que la ejerce)
Avaricia	Liberalidad	prodigalidad
Apatía	Templanza	desenfreno
Bajeza	Grandeza del alma (Magnanimidad)	Insolencia
Mezquindad	Magnificencia	Ostentación
Envidia	Justa indignación	alegría malévola
Complacencia	Respeto de sí mismo	Arrogancia
Timidez	Modestia	Imprudencia
hostilidad	Amistad	Adulación
Disimulo	Veracidad	Jactancia
Cobardía	Valor	Osadía
Impasibilidad	Dulzura	Arrebato

Lo contrario de la virtud sería el vicio: el hábito malo, que se adquiere a fuerza de obrar contra esa regla, criterio o medida que racionalmente señala el bien

VIRTUDES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Compasión, disponibilidad cortés, veracidad, generosidad, competencia, humildad, paciencia, alegría, prudencia.

Aceptación incondicional; comprensión empática; autenticidad y ambiente sin evaluación externa.

Sensibilidad moral, talante positivo, simplicidad, sinceridad.

Dedicación, confianza, paciencia, honestidad, humildad, esperanza.

Simpatía, paciencia, generosidad.

LA ÉTICA DE LA VIRTUD EN LOS SERVICIOS SOCIALES

- La ética de la virtud nos ayuda a pensar en la finalidad intrínseca de la profesión y en las maneras de *hacer* y de *ser* que tienen caracterizar a los Servicios sociales.
- Se interesa por un obrar que persiga la *excelencia*.
- Es importante contar con una *comunidad de referencia y pertenencia* en la que exista un proyecto para lograr que la persona llegue a la excelencia a partir de las prácticas aprendidas cooperativamente en la comunidad misma.
- Necesitamos profesionales vocacionales y excelentes, lo cual no se alcanza sino un *sentimiento de arraigo y de autorrealización*.

2. CONSECUENCIALISTAS/UTILITARISTAS

- **Precursores:** Jeremy Bentham (Londres, 1748) y John Stuart Mill (Londres, 1806)
- **Punto de referencia moral:** UTILIDAD DE LA MAYORÍA, entendiendo lo útil como aquello que produce un mayor beneficio/placer a la mayoría en un sentido global.
- La medida de lo bueno y lo malo (el punto de referencia) depende única y exclusivamente de los resultados de las acciones, de sus consecuencias.
- «Cálculo» de la utilidad que tiene cada acto. Será bueno el acto que reporte la mayor utilidad o beneficio para el mayor número de personas o, en su caso, que produzca la menor cantidad de mal para el menor número.

Afirmaciones:

- El bien está en directa relación con un «cálculo» de la utilidad que tiene cada acto.
- Las consecuencias de las acciones son más importantes que las intenciones/principios.

LAS ÉTICAS CONSECUENCIALISTAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

- Las consecuencias deben medirse por el impacto en la calidad de vida que las acciones restan o proporcionan (no desde el placer, o desde la satisfacción de intereses).
- La única posibilidad de saber si una acción es buena o no es esperar el resultado de la acción. Es el resultado lo que verdaderamente importa.
- Importancia de atender al impacto de las acciones en el bienestar de las personas.

En contexto de recorte de recursos, ¿qué decisión beneficiaría a más personas?

Críticas

1. Si la moralidad de las acciones depende sólo de sus consecuencias medidas en términos de utilidad, resulta que ya nada es bueno o malo en sí. El bien y el mal se desvinculan de la realidad y se cae en una forma de *relativismo*, más o menos camuflada.
2. A medio y largo plazo, es imposible determinar con certeza cuáles van a ser las consecuencias desencadenadas o producidas por un determinado acto.



TEN CORAJE DE USAR
TU PROPIA RAZÓN Y
VIVIR EN
CONSECUENCIA.

ÉTICAS DEONTOLÓGICAS

Precursor: Immanuel Kant (1724-1804).

Punto de referencia moral: LA IDEA DEL DEBER.

Obrar bien es obrar conforme al deber, no como medio para alcanzar o lograr alguna otra cosa, sino por puro sentido del deber. Cuando se actúa conforme al deber, entonces se actúa bien.

La norma o criterio moral no se determina en función del bien a alcanzar, sino que la propia norma moral, al prescribir el deber, indica lo que es bueno, lo que ha de hacerse o evitarse.

¿CUÁL ES LA NORMA MORAL?

Características:

- Procede de la propia razón humana.
- Se presenta con valor universal, para cualquier situación y circunstancia.
- No depende de ninguna otra cosa, más que de la razón misma.
- No es medio para alcanzar ninguna otra cosa.

Se formula:

ORDEN SIN EXCEPCIONES

EL IMPERATIVO CATEGÓRICO DE KANT

Obra según un criterio que puedas querer al mismo tiempo que se convierta en ley universal.

Obra de tal modo que el criterio de tu acción hubiera de convertirse, por voluntad tuya, en ley universal.

Obra según un criterio que pueda hacerse a sí mismo, al propio tiempo, ley universal.

SEGUNDA FORMULACIÓN

Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona, como en persona de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio

DIGNIDAD

Las acciones que directamente lesionan o dañan la dignidad de las personas siempre deben evitarse.

Cada sujeto se somete voluntariamente a la norma moral: por sí mismo, para sí mismo, sin coacción ni coerción externa.

LA ÉTICA DEONTOLÓGICA EN LOS SERVICIOS SOCIALES

- Importancia de los principios normativos *a priori*, de lo que debe ser antes independientemente de cualquier cálculo empírico posterior.
- Somos libres de hacer lo que es correcto o de no hacerlo, pero no somos libres de decir qué es lo correcto.
- Una acción es correcta si la persona puede desearla para cualquier otra persona y no solo para sí misma.
- Quien va contra el imperativo categórico sigue considerando la ley, incluso cuando no lo ha seguido: esta es la fuente de los remordimientos de conciencia.
- Cumplir con el deber cuesta, tiene un precio, y choca con otros intereses.

PUNTOS DÉBILES

1. Pasa por alto la importancia que, en la práctica, tiene la familiaridad con el bien, tanto para descubrirlo como para realizarlo.
2. La vida moral aparece como algo excesivamente frío y legalista, donde apenas hay espacio para el complejo mundo interior de la persona (sus inclinaciones, afectos, tendencias, motivaciones, etc.), ya que todo se reduce al deber.
3. Las propias formulaciones del imperativo categórico pueden resultar algo abstractas y poco operativas a la hora de orientar o guiar las decisiones morales. No indica, en concreto, qué cosas hay que hacer y qué otras hay que evitar.



LA INJUSTICIA ES NO
CUIDAR BIEN
JOAN C. TRONTO

ÉTICAS DEL CUIDADO

Precursoras: Emmanuel Lèvinas, Carol Gilligan, Joan Tronto, Martha Nussbaum, Seyla Benhabid...

Punto de referencia moral: vulnerabilidad inherente al ser humano.

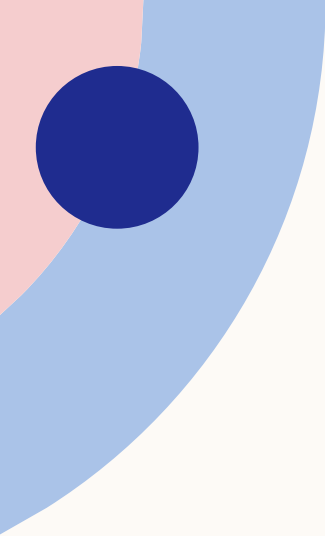
Afirmaciones:

- La conducta ética por excelencia o virtud consiste en cuidar del que lo necesita porque lo necesita, tratando a cada sujeto porque es único e irrepetible, teniendo en cuenta la diversidad, la igualdad y el contexto.
- El cuidado complementa el alcance de la justicia.
- La afectividad es la que nos lleva a cuidar del que lo necesita y amplía el alcance de los principios éticos (necesarios pero insuficientes).
- La conducta ética por excelencia consiste en respetar la singularidad irreductible de cada sujeto, sin serle nunca indiferente

- *Ética relacional* que da importancia al vínculo, la relación y el valor de la comunidad.
- *Ética de la virtud* que, huyendo de la aplicación de los principios abstractos y generalizables tiene en cuenta la tradición, la **unidad narrativa de la vida** y la adquisición de virtudes.
- *Ética contextualizada* que exige entender a la persona como un sujeto concreto cuyos problemas éticos no pueden ser abordados en abstracto.
- *Ética de la responsabilidad*, en la que lo esencial es el reconocimiento del otro y la responsabilidad de cada uno respecto a los demás.
- *Ética de la justicia*: porque va más allá de la relación privada entre dos personas, unidas por parentesco o profesión.

LA ÉTICA DEL CUIDADO EN LOS SERVICIOS SOCIALES

- El sistema puede ser buen expendedor de servicios y recursos, pero no es cuidador.
- Cuidar es más que poner en marcha protocolos y cursos de acciones.
- El cuidado humano es una relación interpersonal que requiere de conocimientos y aprendizajes mutuos.
- La persona cuidadora aumenta poco a poco la dosis de poder de la persona cuidada: que sus deseos sean el centro de atención.
- Estar al servicio de, cuidar, consiste precisamente en tratar, en la medida de lo posible, de respetar y promover los grados de autonomía de la persona.
- Hay maltrato cuando se reduce a las personas objeto pasivo de cuidados estándar.
- Aspectos sin principios pueden ser discriminatorios; los principios sin afectos, inhumanos.



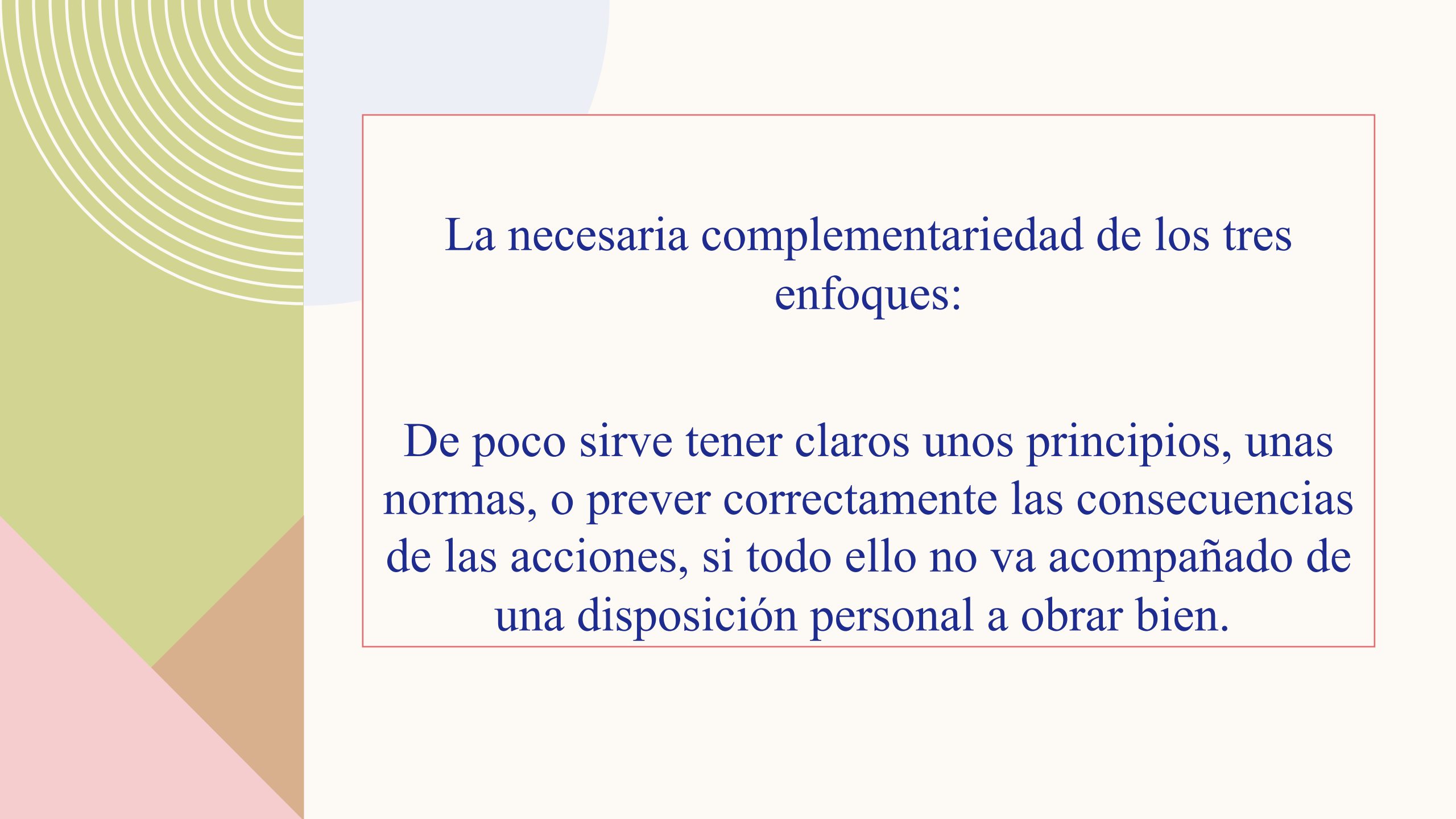
TELEOLOGÍA	DEBER	CUIDADO
PUNTO DE REFERENCIA El bien La utilidad	PUNTO DE REFERENCIA El deber	PUNTO DE REFERENCIA Vulnerabilidad
Ética de máximos Profesional excelente	Ética de mínimos Profesional correcto	Ética contextualizada, relacional, responsable
Rechazo de los principios <i>a priori</i> como fundamento de las normas morales	Rechazo de las consecuencias como fundamento de las normas morales	Rechazo del contractualismo abstracto y racionalista
Virtud Cálculo de consecuencias	Imperativo categórico	Lo particular de la relación con el otro
Actuar virtuosamente ¿qué tipo de persona puedo ser?	Actuar correctamente ¿qué debo hacer?	Relación interpersonal de complicidad
Plenitud vs mediocridad Carácter empírico/pragmático	Norma moral	Responsabilidad como deber de atender al vulnerable

Poner el centro de atención en el bien de la propia persona que obra, en aquello que conduce a su perfección y plenitud personal (Ética de las virtudes)

Hacer saber y sentir a quien se cuida que siempre será interlocutor válido en la medida de sus posibilidades y capacidades (Ética del cuidado)

Colocar en el lugar central la idea del deber, aquello que la norma moral indica como obligatorio y que, por tanto, es bueno hacer (Ética del deber)

PERSPECTIVAS ANTE PROBLEMÁTICAS ÉTICAS

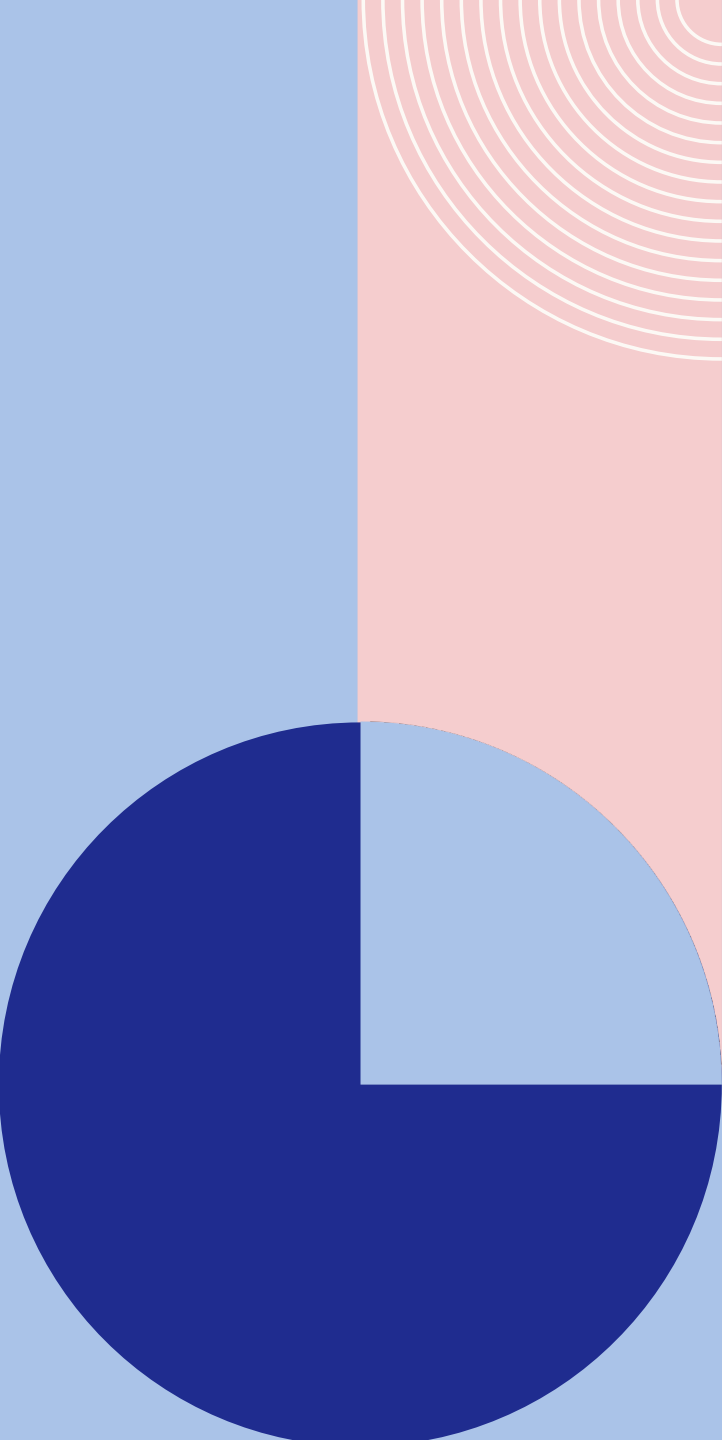


La necesaria complementariedad de los tres
enfoques:

De poco sirve tener claros unos principios, unas
normas, o prever correctamente las consecuencias
de las acciones, si todo ello no va acompañado de
una disposición personal a obrar bien.

The background features a series of concentric white circles on a light green field in the upper-left corner. A light blue circular shape is positioned in the upper-middle section. The bottom-left corner is composed of overlapping pink and brown triangular shapes. The text "Test individual" is centered in a dark blue serif font.

Test individual



REFERENCIAS

Banks, S. (1997). *Ética y valores en el trabajo social*. Ediciones Paidós.

Camps, V. (2017). *Breve historia de la ética*. RBA.

Román (2016). *Ética de los Servicios Sociales*. Herder.

Torralba, F. (2002). *Ética del cuidar: fundamentos, contextos y problema*. Instituto Borja de Bioética.

Datos de contacto



Mercedes Cuenca Silvestre



mercedes.cuenca@ua.es



Universidad de Alicante